

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas, Morales o en Consolidación interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité, se emite la siguiente

Convocatoria OPD/001

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE DICTAMINACION DE
ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2016”

Fecha Publicación	16 de mayo 2017
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 96906600 Ext 4050
Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días ente publicación y apertura)	25 de mayo 2017 13:00
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento	25 de mayo 2017 13:01
Resolución del ganador	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	<p>DICTAMINACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA.</p> <p>DEBERA CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Dictamen de estados financieros al 31 de diciembre de 2016. b) Carta de observaciones y recomendaciones de control interno y cumplimiento de normatividad aplicable. c) Carta sobre asuntos fiscales observados en relación con la auditoria de los estados financieros, en caso de que así proceda. <p>Deberá informar en su propuesta sobre el plan de trabajo a seguir, la metodología que será utilizada los alcances y horas de revisión, así como los rubros a revisar.</p> <p>Deberá entregarse en 3 tantos originales a más tardar el 27 de junio de 2017.</p>	1
2	<p>DICTAMINACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA JOVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA.</p> <p>DEBERA CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Dictamen de estados financieros al 31 de diciembre de 2016. b) Carta de observaciones y recomendaciones de control interno y cumplimiento de normatividad aplicable. c) Carta sobre asuntos fiscales observados en relación con la auditoria de los estados financieros, en caso de que así proceda. <p>Deberá informar en su propuesta sobre el plan de trabajo a seguir, la metodología que será utilizada los alcances y horas de revisión, así como los rubros a revisar.</p> <p>Deberá entregarse en 3 tantos originales a más tardar el 27 de junio de 2017.</p>	1

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 96906600 ext. 4050

- 2.- La cotización deberá ser ingresada en el Portal de Compras de Tlajomulco o en su caso presentar en sobre cerrado su cotización en papel membretado, sellada y firmada por el representante legal.
- 3.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.
- 4.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, siempre deberá estar especificado en moneda nacional, siempre desglosando el I.V.A. y manifestar que el precio es especial para el Municipio de Tlajomulco
- 5.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofrecido, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.
- 6.- Los conceptos de la cotización deberán ser idénticos a los que se establezcan en sus facturas, en caso de ser adjudicados.
- 7.- En la descripción de los productos deberán indicar marca, precio, calidad. Y cantidad del producto
- 8.- Su cotización solamente podrá ser considerado si es recibido dentro del plazo establecido.
- 9.- En caso de obtener la adjudicación se le notifica que los bienes objetos de la presente invitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.
- 10.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 16 de mayo de 2017

C.P. Héctor Skinfield Madrigal

Director de Recursos Materiales

del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,